

Estimados,

Aquí encontrará modelos, e información general para poder realizar trámites económicos:

1- PARA SOLICITAR, PAGOS.

- a. Pago de mercancías y servicios a solicitud de las sociedades
- b. Pago de salarios por contratación eventual de personal
- c. Dietas a trabajadores y asociados en cumplimiento de tareas de la Sociedad
- d. Transferencia para celebración de Eventos
- e. Transferencia a los fondos de la Sociedad

Los pagos se realizarán a solicitud de las sociedades del fondo que mantienen en la cuenta bancaria del consejo Nacional.

Los pagos en efectivo se realizarán a partir del Fondo para Pagos Menores hasta el límite máximo de 500 pesos a entidades estatales y hasta 100 pesos a privados, en todos los casos al amparo del comprobante de compra y la emisión del Vale para Pagos Menores.

Para la compra a privado deben cumplir y anotar en el comprobante de compra los requisitos siguientes:

- ✓ Nombre y Apellidos y número de identidad permanente
- ✓ Número de Licencia de Trabajador por Cuenta Propia
- ✓ Número de Inscripción en el registro de contribuyentes

Por el Fondo para Pagos Menores se realizan pagos por la compra de mercancías y servicios de bajo costo como sellos de correo, fotografía, parqueos y otros que no se pueden adquirir en entidades estatales como son servicios de cerrajería, ponches, zapatillas, bujes, etc.

No está permitido efectuar compras en la red del Comercio Minorista creada para la venta de la población, tampoco en Mercados Agropecuarios y tiendas de Artículos Industriales y Artesanales las que operan con fondos mercantiles destinados a la población.

En todos los casos debe de presentar

- a- el modelo SOLICITUD EXTRACCION DE FONDOS,
- b- una carta donde explique el motivo del pago que puede ser por la realización de taller científicos, simposios, o solicitud de emisión de cheque para financiar eventos, congresos,
- c- Presentar la Pre-factura, o documento que justifique el pago,

Estos documentos deben de llevar la firma del Presidente de la Sociedad y la del Tesorero.

2- PARA SOLICITUD DE PRESUPUESTO POR VIAJE AL EXTRANJERO CON LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD.

Presentar en la oficina de economía del Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud.

- a- Modelo SOLICITUD DE EXTRACCION DE FONDOS.
- b- Carta explicativa del Presupuesto solicitado, donde haga el desglose por conceptos.
- c- Modelo de aprobación del viaje por el Viceministro que atiende el viaje, este documento se le pide a la tramitadora del departamento de relaciones internacionales.

El modelo SOLICITUD DE EXTRACCION DE FONDOS debe estar firmado por el Presidente de la Sociedad, y el Tesorero. El nombre y apellidos del personal que realiza el viaje debe ser igual a como esta en su carne de identidad. La aprobación del viaje debe estar legible y sin tachaduras.

Al regreso del viaje debe de traer los documentos justificativos por cada concepto de gasto, además presentar el pasaporte donde se refleja la salida y entrada del país.

Cualquier otra aclaración que necesite puede llamarnos al **8382560**.